



ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de Agosto de 2.010, se anuncia la adjudicación de cinco aprovechamientos apícolas en el monte Pinar y Dehesa del Río Chillar, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para los años 2.010, 2.011 y 2.012, que ha sido confeccionado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas particulares que se adjuntan, pudiendo los interesados solicitar el mismo durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha del presente anuncio.

**Nerja, 20 de Agosto de 2.010
EL ALCALDE,**

- José Alberto Armijo Navas -